

Innovamos para mejorar

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

VIGENCIA 2021

Innovamos para mejorar

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SISTEMAS

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ALCANCE	4
3. OBJETIVOS	4
3.1. OBJETIVO GENERAL	4
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
4. POLITICA GENERAL SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	5
5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SEGURAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.....	6

Innovamos para mejorar

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, se basa en lo establecido en el decreto 612 de 2018, el decreto 1078 de 2015, de conformidad la con la estrategia de implementación del gobierno en línea para la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

El presente plan busca alinearse con las recomendaciones y los lineamientos de los estándares ISO 27001:2013, ISO 31000:2018 y la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital - Versión 4 emitida por el DAFP. Además de la política de Seguridad Digital y continuidad del servicio.

El presente plan establece además un cronograma de actividades para la implementación de la dimensión de Seguridad y Privacidad de la Información, de esta manera se establecen fechas de seguimiento y los responsables de cada actividad.

Innovamos para mejorar

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

2. ALCANCE

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información permite fortalecer la seguridad de la información de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, mediante la identificación de los activos de información, la identificación de los riesgos, la valoración de riesgos y la implementación de controles para mitigar los mismos, buscando garantizar los principales objetivos de la seguridad informática como son: la Integridad, Confidencialidad y Disponibilidad de la información

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, mediante la identificación de los riesgos y la implementación de herramientas que permitan gestionarlos de forma eficiente

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los principales activos de información de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

Innovamos para mejorar

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

- Establecer un plan de trabajo con las actividades necesarias para la implementación de controles que garanticen la seguridad y privacidad de la información.
- Definir la política general de seguridad y privacidad de la información para la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.
- Mitigar eficientemente el impacto de los incidentes de seguridad y privacidad de la información.
- Establecer mecanismos de prevención que permitan fortalecer la seguridad de la información física y digital de la entidad.

4. POLITICA GENERAL SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga acoge la implementación del modelo de privacidad y seguridad de la información con el objetivo principal de preservar sus activos de información, mediante el uso de las buenas practicas y recomendaciones de las normas vigentes que le permitan asegurar la privacidad, confidencialidad, integridad, disponibilidad y la autenticidad de la información.

Innovamos para mejorar

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SEGURAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

El presente plan se apoya en el siguiente cronograma de actividades el cual establece tareas, responsables y fechas de cumplimiento.

Tarea	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
1. Socializar la estrategia de seguridad y privacidad de la información.	Oficina de Sistemas	06/04/2021	12/04/2021
2. Identificar los activos de información de cada dependencia	Líder de cada proceso con el apoyo de la oficina de sistemas	12/04/2021	05/05/2021
3. Validar y aceptar los activos de información por cada dependencia.	Líder de cada proceso	06/05/2021	10/06/2021
4. Identificación, análisis y evaluación de los riesgos de la seguridad y privacidad de la información.	Equipo de gestión de riesgos	11/06/2021	20/07/2021
5. Revisión, retroalimentación y comunicación de los riesgos	Equipo de gestión de riesgos	20/07/2021	21/08/2021

Innovamos para mejorar

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

de la seguridad y privacidad de la información.			
6. Definir procedimiento para la gestión de incidentes de la seguridad de la información.	Equipo de gestión de riesgos	10/07/2021	29/07/2021
7. Crear el manual de políticas de seguridad de la información, basado en los activos de información y los riesgos identificados.	Oficina de Sistemas	22/08/2021	20/10/2021
8. Socialización interna del manual de la política de Seguridad de la información.	Oficina de Sistemas	21/10/2021	09/11/2021
9. Socialización interna del manual de la política de Seguridad de la información.	Oficina de Sistemas	21/10/2021	09/12/2021

A los quince días del mes de enero de 2021.



JOSE DAVID VELÁSQUEZ MAYORGA
Profesional Universitario – Ingeniero de Sistemas
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA